





DEPARTAMENTO DE GESTION DE PERSONAS
SECCION PERSONAL
GRV/DEM/GEN/ERA/OPC/JTP/gro.-

TOMADO RAZÓN
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA

04 NOV 2019

JEFE DE DEPARTAMENTO
DEPARTAMENTO DE PREVISIÓN
SOCIAL Y PERSONAL

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA QUE INDICA.-

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIA
- 5 NOV 2019
DECRETO TRAMITADO

SANTIAGO, 24 OCT 2019
Nº 26

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
CGR - 28 OCT 2019
RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T.	
SUB DEP. MUNICIP.	

VISTO: Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; el artículo 147 del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; los artículos 2° letra k) y 62 del DFL N° 1, de 2005, del Ministerio del Interior, que refunde, coordina, sistematiza y actualiza la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile, en su texto refundido, coordinado y sistematizado fijado por el D.S. N° 100, (MINSEGPRES), de 2005; la Resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón en materia de personal; y

TENIENDO PRESENTE:

La renuncia voluntaria presentada por doña Ana Maria Mora Araneda, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, grado 4 EUR, de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sus Secretarías Ministeriales y los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización.

DECRETO:

Acéptase, a contar del 24 de octubre de 2019, la renuncia voluntaria al cargo de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, grado 4 EUR., de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sus Secretarías Ministeriales y los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización, presentada por doña Ana Maria Mora Araneda, Run. 7.957.164-3, de dotación de la SEREMI Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Anótese, tómese razón, notifíquese y publíquese.

SEBASTIAN PINERA ECHENIQUE
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REFRENDACION

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIA
- 4 NOV 2019
TOMADO RAZÓN
POR CONTRALORIA

REF. POR \$
IMPUTAC.
ANEXO POR \$
IMPUTAC.
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIO

CRISTIÁN MONCKEBERG BRUNER
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO
MINISTRO



Publicado en el DIARIO OFICIAL
Fecha: 12/ noviembre / 2019

